

y religiosos" convertidos en "profanadores bestiales de la juventud"; contra las aberraciones de los "criminales con sotana", que viven "hartando los instintos más monstruosos..."

Masacradlos! Colgadlos! Otra vez en la historia las masas instigadas y seducidas claman a Barrabás y piden la muerte del justo. La sangre de la nueva crucifixión de Alemania católica recaerá sobre los Führers del Tercer Reich...!

### EL PATRONATO DE LA VIRGEN DE GUADALUPE

Por el mes de Agosto de 1909, el Sr. Don J. Refugio Galindo, Presidente del Circulo de Estudios Católico-Sociales de Santa Maria de Guadalupe, comisionó al Sr. Lic. Dn., Miguel Palomar y Vizcarra para que formulara el Programa de los asuntos que debían ser tratados en la Primera Reunión Anual de "Operarios Guadalupanos", nombre simbólico de los Socios del referido Circulo de Estudios. Entre los asuntos incluyó el Sr. Lic. Palomar la EXTENSION del Patronato, recordando haber leído (quizá en Diciembre de 1908), en un periódico de México, cuán hermoso sería que la Sma. Virgen de Guadalupe fuese la Patrona de la América. Se discutió el referido Programa en todos los Centros Locales de Operarios Guadalupanos y se aprobó la idea iniciada por Palomar en el Centro de Guadalajara. El punto se redactó así: "¿Conviene comenzar a trabajar porque la Virgen de Guadalupe sea Protectora de la América Latina, y medios que deben adoptarse?" La Reunión Anual de Operarios Guadalupanos tuvo lugar en la Ciudad de León, Estado de Guanajuato, México, en 22 y 23 de Octubre de ese año de 1909, y entre las resoluciones tomadas en dicha Asamblea hay dos que dicen así: "Por cuanto la verdad Guadalupana es un elemento poderoso para fomentar el espíritu nacional, y significa la unión de las dos razas, la conquistadora y la conquistada, bajo la benéfica influencia del catolicismo, dando origen a las actuales naciones latino-americanas, los Operarios Guadalupanos deben propugnar porque la Virgen de Guadalupe sea proclamada Protectora de la América Latina".

"Asimismo, los Operarios Guadalupanos deberán propugnar porque los católicos mexicanos adquieran la convicción firme y vivamente sentida de que la vocación providencial de nuestra patria es obtener la unión con las naciones latino-americanas, para contrarrestar la ambición absorbente de los anglo-sajones del Norte, bajo el amparo de una devoción bien entendida e ilustrada a la Santísima Virgen de Guadalupe...".

Pasada la reunión anual de León el Sr. D. Luis B. de la Mora hizo un viaje a Monterrey, en donde habló con el Excmo. Sr. Arzobispo Dr. D. Leopoldo Ruiz, sobre los medios prácticos de obtener la extensión del Patronato. El Excmo. Sr. Ruiz opinó que un grupo de Prelados invitase a los demás del país, para que todos juntos invitaran al Episcopado de la América Latina a pedir a S. S. Pio X la declaración del Patronato extensivo a todas esas Naciones. Informado de esto el Excmo. Sr. Arzobispo de México Dr. D. José Mora y del Río, lo aprobó y el 7 de Diciembre de 1909 escribió una Carta invitando al Episcopado Mexicano. Todos los Prelados mexicanos contestaron

de acuerdo y autorizaron al Excmo. Sr. Mora y del Río para dirigirse al Episcopado Latino-Americano, como lo hizo en abril de 1910, obteniendo un éxito brillante, pues llegaron más de ciento cuarenta cartas de otros tantos Prelados, que estuvieron conformes, pero la petición enviada a Roma sólo llevó 74 firmas, porque las demás preces llegaron a México después de remitida dicha petición.

Encabezó las preces el Eminentísimo Cardenal Joaquín de Arcoverde Cavalcanti de Albuquerque, Arzobispo de San Sebastián (Rio Janeiro) en el Brasil, siguiendo las firmas de 15 Arzobispos, 55 Obispos y 3 Vicarios Sede Vacante.

El memorable 24 de Agosto de 1910 el inmortal Pontífice Pío X de gratísima memoria hizo la declaración relativa que transcribo: "América Latina. En atención a que mucho tiempo ha, comenzó a ser proclamada celestial Patrona no sólo de la República Mexicana sino de toda la América Latina la Santísima Virgen Madre de Dios, en su advocación de Guadalupe, cuya bellísima Imagen milagrosamente pintada se venera desde hace tres siglos con religiosidad constante que va en aumento de día en día, en el Santuario que existe en la Arquidiócesis de México, y el cual es con justicia, monumento universal de la piedad, así de la República Mexicana como de toda la América Latina para con la misma Madre de Dios, todos los Prelados de la Nación Mexicana y los demás Rmos. Ordinarios de toda la América Latina presididos por el Emmo. Cardenal Joaquín Arcoverde de Albuquerque Arzobispo de San Sebastián en el Brasil, enviaron humildes súplicas a Nuestro Santísimo Padre el Sr. Pío X, para que se dignara declarar Patrona de toda la América Latina a la misma Santísima Virgen de Guadalupe.

Por lo cual, conforme a los trámites legales, habiendo propuesto el Relator. Emmo. Sr. Cardenal José de Calasanz Vivés y Tuto, en la Junta Ordinaria de los Sagrados Ritos, habida en el Vaticano el día 16 de Agosto, el mencionado Patronato según las letras suplicatorias de más de setenta de aquellos Prelados; los Emmos. y Rmos. Padres encargados de los Sagrados Ritos, después de bien examinado el asunto y de oír al R. P. D. Alejandro Verde, Promotor de la Santa Fé, resolvieron responder: Afirmativamente, pro gratia si fuere de la aprobación de Su Santidad.

Referidas todas estas cosas a nuestro Santísimo Padre, el Sr. Pío X, por el infrascrito Cardenal Prefecto de la Congregación de los Sagrados Ritos. Su Santidad aprobando y ratificando la sentencia de la misma Sagrada Congregación, en virtud de su autoridad suprema DECLARO Y CONSTITUYO CELESTIAL PATRONA DE LA AMERICA LATINA A LA SANTISIMA VIRGEN MARIA DE GUADALUPE; concediendo a la misma Virgen de Guadalupe, todos los privilegios y honores que de derecho pertenecen a los patronos principales de los lugares. No obstante ninguna cosa en contrario. Día 24 del mismo mes y año.

Fr. S. Card. Martinelli, Prefecto.

Pedro La Fontaine, Obispo Charystien.

Secretario".

(Lugar del sello).

Por la solemne declaración Pontificia Nuestra Reina es ya Emperatriz de la América Latina y su manto protector tachonado de estrellas se extiende sobre tantas Repúblicas Hermanas. No temáis aún cuando parezca que van a naufragar: Ella las salvará por más que las pruebas sean rudas. Acordaos de que tras del diluvio apareció un arco iris triunfal.

Guadalajara, México, 1937.

*Manuel Garibi Tortolero.*

Hermanos Peruanos: Como veis, los Mexicanos hemos querido que vosotros gocéis también la dulce protección de la Patrona Celestial de Guadalupe, ¿qué mayor muestra de fraternidad? Tenemos así no sólo la misma sangre indoibérica; la misma cultura; la misma Fé Católica; el mismo idioma; las mismas costumbres; sino también: LA MISMA MADRE!

Guadalajara (México).

*Manuel Garibi Tortolero.*

NOTA.—En 1531 la Sma. Virgen María se apareció en México a un indio, ofreció ser la tierna Madre de todos los que la invocaran; mandó como señal suya unas flores que hizo brotar entre las peñas, y dejó en prenda de amor la Imagen milagrosamente pintada que ella misma nombró de Guadalupe. Bajo esa advocación es Celestial Patrona de la República Peruana, porque en 1910 el Papa Pío X, extendió su Patronato sobre toda la América Latina.